



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO No. 074 -2005-MSI

San Isidro, 14 de Junio de 2005

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido de licencia presentada por el Teniente Alcalde señor Antonio Uccelli Rodríguez del 22 de Junio al 04 de Julio del año en curso; y

De conformidad con el Inciso 27) del Artículo 9º y Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder licencia al Teniente Alcalde, señor Antonio Uccelli Rodríguez del 22 de Junio al 04 de Julio del año en curso, por tener que ausentarse de la capital por motivos personales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



ANTONIO UCGELLI RODRIGUEZ
TENIENTE ALCALDE



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL